

Habrà huelga el día 20 en Construcción

Los 200 dieron el sí

(Redacción.) — La asamblea de «los docentes» del ramo de la Construcción de Barcelona decidió, en su reunión de ayer, ratificar la propuesta de la comisión negociadora de efectuar un paro general de 24 horas el próximo martes, día 20.

Dicha acción, que debe culminar con una concentración al mediodía ante la Delegación de Trabajo, está caracterizada en el marco de dar una salida positiva al convenio, cuyas negociaciones se hallan oficialmente rotas. No obstante, se han seguido manteniendo contactos con la representación patronal en las oficinas de Trabajo; pero las tablas de rendimiento siguen constituyendo el obstáculo central a cualquier avance en un posible acuerdo.

Los representantes obreros se mostraban ayer pesimistas en cuanto a las conversaciones actualmente existentes con el patronal: «El empresario no quiere este convenio, no le interesa, mientras que nosotros consideramos que ya hemos llegado al límite más bajo en nuestras reivindicaciones y de ahí no vamos a movernos. Es una nuestra posición última.»

Ante todo ello, los delegados sitúan la huelga de 24 horas del día 20 como

un elemento fundamental en la actual situación; máxime con la prevista concentración ante Delegación de Trabajo. Con respecto a la concentración, un portavoz obrero indicaba: «esperamos que no haya problemas con la autorización gubernativa, ya que los trabajadores de la Construcción hemos venido demostrando nuestro civismo, en todas las acciones.»

DESPIDOS EN Cerdanyola

Según informa la Federación de Construcción de Catalunya de CC.OO., han sido despedidos seis trabajadores (uno de ellos delegado) de la obra en la calle Diagonal en Cerdanyola, que contruye Padrós. La empresa alega exceso de personal y los trabajadores se han negado a firmar la carta de despido, a la vez que se presenta denuncia ante la Magistratura de Trabajo por despidos improcedentes.

La Federación de CC.OO. expresa que faltan más de tres meses para la finalización de la obra y la actividad de la patronal puede ser motivada ante la negativa de los obreros a realizar horas extras y destajos, según informa M.I.

Residencia de Bellvitge

Los ATS nocturnos irán al paro

Cobran al mes doce mil pesetas menos que sus compañeros de profesión

(Redacción.) — Los ATS masculinos que prestan sus servicios en horario nocturno en la Residencia Sanitaria barcelonesa Príncipes de España han comunicado su decisión de ir a la huelga legal a partir del próximo domingo, día dieciocho, en reivindicación de igualdad salarial respecto a las ATS femenitas.

Y no es que en este caso, y dado que habitualmente es la mujer la que percibe salarios inferiores al hombre, los ATS varones soliciten se les rebaje el sueldo, no, sino al contrario.

Los hombres que ejercen como ATS nocturnos en las Residencias barcelonesas del SOE vienen a percibir, mensualmente, unas doce mil pesetas menos que sus compañeros de profesión y turno. Una situación insólita que tiene su entronque en una ley de protección a la mujer trabajadora en horario nocturno, ley que data del año veintisiete y que, en la actualidad, vienen padeciendo los casi ciento cincuenta ATS varones que desarrollan su actividad en «las Residencias» durante la noche.

MAGISTRATURA: SÍ, PERO NO

Se da la circunstancia de que, hace de ello bastante tiempo, los afectados por esta discriminación presentaron reclamación ante la Magistratura de Trabajo de Barcelona, desde donde se falló a favor de su petición de igualdad salarial. Un fallo que sería invalidado posteriormente por el Tribunal Central de Trabajo, a tema del recurso presentado por el INP.

Manifiestan, pues, los trabajadores que «al no haber recibido una solución satisfactoria a la problemática planteada, dada la inoperancia y falta de poder decisorio de la Delegación Provincial de Barcelona, ante la que hemos efectuado numerosas gestiones y bajo la consideración de que a igualdad de ti-

tulación, puesto de trabajo y horario debe percibirse una misma retribución, estimamos necesario denunciar el hecho de cara a la opinión pública, en busca de un trato de equidad y justicia distributiva».

Y siguen manifestando: «Esta solapada actuación del INP no nos deja otro camino que el utilizar las medidas legales extremas de que disponemos, plenamente conscientes de las alteraciones que en la asistencia sanitaria van a derivarse y de las que por supuesto no nos sentimos responsables. En su ca-

so, esa responsabilidad ha de caer en quien ha permitido llegar a esta situación y en quien la ha pretendido refrendar de una forma que estimamos injustamente legal. Es al beneficiario de la Seguridad Social, que tan poco importa en esas altas jerarquías, a quien pedimos comprensión y apoyo.»

Comprensión y apoyo para un caso de discriminación laboral, de discriminación salarial que, por una vez, favorece a la mujer, en detrimento del hombre.

Hubo reincorporación al trabajo

Compás de espera en Almirall

Sant Joan Despi. (Baix Llobregat.) — Ayer se volvió a la normalidad laboral en Soler Almirall. Los trabajadores de todos los turnos celebraron a las tres de la tarde una asamblea general en la que se acordó, tal como los delegados comunicaron a la dirección, continuar la retención y la consiguiente vigilancia de todo el material fabricado, ejerciendo un control como única garantía de que se cobrarán los salarios, la empresa, en una reunión con el comité de delegados, tomó el compromiso de servir la nómina hoy, tal como lo realiza quincenalmente.

En la asamblea, también se acordó crear una comisión de

estudio de la situación financiera para investigar sobre las circunstancias que han rodeado la presentación de la suspensión de pagos, así como las dificultades que encuentra la empresa a la hora del descuento de letras.

Aunque la situación por momentos se mantiene estacionaria, para hoy los trabajadores tienen concedida una entrevista con el gobernador

civil al que piensan plantearle, tal como ya hicieron en otra ocasión, su punto de vista sobre la situación de la fábrica. Asimismo, los 478 empleados están esperando una respuesta de las gestiones que se comprometió a realizar Juan José Folch en su calidad de consejero de Finanzas de la Generalitat.

PACO SERRANO

UGT y CC.OO. se retiran de la negociación

Cambio de papeles para el Convenio del Cine

CNT prosigue las conversaciones y estima no hay motivo para abandonar

(Redacción y agencia.) — Las delegaciones de Comisiones Obreras y UGT se han retirado momentáneamente de las negociaciones del convenio de exhibición de cine, debido a la postura intransigente de la patronal.

Comisiones Obreras y UGT someterán a una asamblea de trabajadores del sector Exhibición de Cine la nueva situación creada, «al no ser aceptada por la patronal una igualdad de tablas salariales para el resto de la provincia (como se había conseguido en el anterior convenio) y la percepción de 100% en caso de enfermedad». Este último punto, según Comisiones Obreras y UGT, había sido aceptado de antemano por la patronal.

CNT CONTINUA

«El sindicato del Cine de la CNT continuará las negociaciones del convenio provincial del Cine», declaró ayer a Europa Press el presidente del Sindicato del Espectáculo de la CNT, José Torremocha. El señor Torremocha afirmó: «La UGT y CC.OO. tienen ansiedad de protagonismo, hecho en el que nosotros no vamos a interferirnos. Sin embargo, es curioso que

rompan unas negociaciones, que han ido bien hasta el momento, sin contar con la CNT, sindicato que tiene el noventa y cinco por ciento de los afiliados del ramo.»

El presidente del Sindicato del Espectáculo de la CNT describió de la siguiente forma: «Inicialmente, se pidieron 9.000 pesetas netas por trabajador, y en las negociaciones la patronal concedió más de 8.000, es decir, prácticamente la totalidad de lo pedido, en una asamblea de los trabajadores del espectáculo fue aprobado tal aumento. Después surgieron algunos problemas, al parecer por malos entendidos de la patronal, en los aspectos referidos al color del cien por cien en casos de enfermedad durante tres meses y el incremento a los trabajadores que realizan trabajo discontinuo.»

«Cuando seguran las negociaciones, afirma el dirigente cenetista, los delegados de CNT llegaron tarde a una de las reuniones, y se encontraron con que, en el momento de llegar, se levantaron los representantes de Comisiones Obreras y UGT indicando que habían roto las negociaciones, y se retiraron sin dar otra explicación, ni tener en cuenta la obligación de consultar a la asamblea antes de tomar decisión de este tipo.»

A career in magazine advertising

Somos un grupo internacional de editores localizados en Barcelona y buscamos señoritas para entrenarlas en las VENTAS POR TELEFONO. El trabajo será de contacto telefónico con empresarios de toda España, a los que informará del contenido, diseño y layout de los anuncios. Sería conveniente tener experiencia en ventas o en el ramo editorial, pero es aún más importante la habilidad de hablar a todo nivel en español e inglés. La edad preferible la señalamos entre 20-40 años, con, por lo menos, dos años de experiencia comercial. La empresa dará completa enseñanza en todos los aspectos del trabajo y posiblemente una visita a un grupo de publicaciones de parecida índole en Londres.

El sueldo será de 500.000. Ptas. anuales con seguridad social y 4 semanas de vacaciones. Horario de trabajo de 9 de la mañana a 13 y de 14,30 a 17,30 con los sábados festivos. Es un futuro prometedor ya que formamos parte de una organización de rápida expansión.

Interesadas escribir urgentemente a:
PEISA (att. Sr. Casas)
C/. Córcega, 89 - Barcelona (29)
Tels. 230 74 42 - 230 74 43 - 230 48 55



El color japonés se oye mejor.